

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2024



ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo	ENERO - JUNIO 2024	
Fecha de Elaboración:	5 DE JULIO DE 2024	

			ENTR	EGABLE		
FORMATO	NOMBRE	FORMAT	os Físicos	MEDIO M	AGNÉTICO	OBSERVACIÓN
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	х		х	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		х	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		х	х	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	×		x	x	
ЕРРСР	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x ·		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	×		x	x	En relación a los formatos que integran el Informe de Avance
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	x	x	Trimestral, destaca que esta Auditoría Superior opera en apego al Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, respecto a la función fiscalizadora que se realiza, del cual es de
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	х	x	carácter externo y por lo tanto se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		х	х	х	los Sujetos de Fiscalización.
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		Χı	х	x	En apego al Artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente a la "Autonomía
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		х.	х	x	Presupuestaria y de Gestión". Y demás normatividad interna.
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		Χ.	х	х	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		х .	х	х	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X ·		х	х	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X _	х	х	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		х	х	(6)

Formato para el constel interno de la DEIRC

Titular:

Mtro. Edwin Meráz Angeles

Auditor Superior

Responsable:

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio Directora General de Administración



18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL **ENERO-JUNIO 2024**

Titular:

Mtro. Edwin Meráz Ángel Auditor Superior

Responsable:

Mtra. Maribe Velázquez Eutiquio

Directora General de Administración





RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	d e	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - JUNIO 2024
Fecha de Elaboración:		5 DE JULIO DE 2024
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1 Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	(3,908,938.58)	En apego al Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la función fiscalizadora que se realiza, la cual es de carácter externo y por lo tanto se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los Sujetos de Fiscalización. Lo concerniente a la "Autonomía de Gestión", establecida en el artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Las variaciones que se presentan al segundo trimestre (enero-junio), corresponden al devengo no pagado, en razón a que el presupuesto autorizado se encuentra calendarizado de acuerdo a las necesidades de este ente de fiscalización.
2 Principales acciones realizadas durante el período	169,734,889.31	La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública, con recursos fiscales.
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	82,954,000.00	La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública, con recursos de participaciones. Convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoria Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de la Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).
Formato para el control interno de la DEIRC	M	

Elaboró:

Lic. Martha Angélica Hernández Luna Directora de Recursos Financieros

Autorizó:

Mt. Maribel Velázquez Eutiquio Directora General de Administración

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimale	rs)	IMPORTE DE LA	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES				
(3)	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)	VARIACIÓN (6)=5-4	(7)				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		385,555.31	385,555.31					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	385,555.31	385,555.31					
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	251,853,334.00	252,303,334.00		La variación corresponde a la ampliación de recursos de participaciones				
- CORRIENTES - CAPITAL	251,429,864.00 423,470.00	251,879,864.00 423,470.00	450,000.00 -	provenientes de rendimientos financieros, considerando que son recursos de libre disposición, así como la ministración de recursos federales para la atención a lo establecido en el Convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	251,853,334.00	251,853,334.00	-	Unidad de Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las				
- CORRIENTES - CAPITAL	251,429,864.00 423,470.00	251,429,864.00 423,470.00	-	Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	=	450,000.00	450,000.00					
- CORRIENTES	-	450,000.00	450,000.00					
- CAPITAL TOTAL URG (8)	251,853,334.00	252,688,889.31	835,555.31					





A) No Aplica

B) No Aplica

(3,908,938.58)



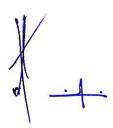
EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Unidad Responsable de Gasto: ENERO - JUNIO 2024 Periodo: A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL VARIACIÓN PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) CAP **EJERCIDO** PAGADO APROBADO MODIFICADO PROGRAMADO COMPROMETIDO DEVENGADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO (3) (11)=8-6 (12)=9-8(10) (8) (9) (4) (5) **TOTAL GASTO** (76,209,493.62) (3,908,938.58) 248,324,178,17 248,324,178.17 172,114,684.55 168.205.745.97 168,205,745.97 251,429,864.00 248,324,178.17 CORRIENTE A) La variación corresponde al registro del compromiso del aguinaldo y prestaciones de fin de año. 231,129,462,77 231,129,462,77 231,129,462.77 158,111,209.27 155,478,174.38 155,478,174.38 (73,018,253.50) (2,633,034.89) 1000 233,126,993.00 B) La variación corresponde a compromisos de diversos conceptos como: cuotas, aportaciones de seguridad social que serán pagados en el tercer trimestre 2024. A) La variación corresponde a compromisos por concepto de agua de garrafón y herramientas menores, que serán devengados en meses subsecuentes. (235,254.82) 2,005,878.00 1,988,000.74 1,988,000.74 1,988,000.74 1,752,745.92 1,752,745.92 1,752,745.92 2000 B) No existe variación A) La variación corresponde a compromisos de diversos conceptos como: servicio de energía eléctrica, mantenimiento al parque vehícular, servicio de vigilancia, contratación de servicios profesionales, servicio de limpieza a los inmuebles, que serán devengados en meses subsecuentes. 10,974,825.67 (2,955,985.30) (1,275,903.69) 16,296,993.00 15,206,714.66 15,206,714.66 15,206,714.66 12,250,729.36 10,974,825.67 3000 B) La variación corresponde a compromisos de diversos conceptos como: , telefonía, internet, impuesto sobre nómina mensual, mantenimiento a elevadores, que serán pagados en el tercer trimestre 2024. A) No existe variación 4000 B) No esiste variación TOTAL GASTO 698,287.86 698.287.86 490,580.66 490,580.66 490,580.66 (207,707.20) 423,470.00 698.287.86 DE CAPITAL A) La variación corresponde a los compromisos para la adquisición de aire acondicionado y licenciamiento de equipo Firewall, que serán devengados en meses subsecuentes. 490,580.66 490,580.66 490,580.66 (207,707.20) 423,470.00 698,287.86 698,287.86 698,287.86 5000 B) No existe variación A) No Aplica 6000 B) No Aplica

168,696,326,63

172,605,265.21

249,022,466.03

168,696,326.63 (76,417,200.82)



251,853,334.00

249,022,466.03

249,022,466.03

7000

TOTAL

URG (15)

TOTAL URG (13)



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Unidad Responsable de Gasto: **ENERO - JUNIO 2024** Periodo: VARIACIÓN PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) DENOMINACIÓN (3) SF (3) FI (3) F (3) COMPROMETIDO (7) DEVENGADO (8) EJERCIDO MODIFICADO PROGRAMADO (12)=9-6 (11)=8-6 (9) (6) 01 GOBIERNO 01 LEGISLACIÓN 168,696,326.63 (76,417,200.82) (80,326,139.40) 172,605,265.21 168,696,326.63 251,853,334.00 249,022,466.03 249,022,466.03 249,022,466.03 02 FISCALIZACIÓN

251,853,334.00

249,022,466.03

249,022,466.03

249,022,466.03

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

(76,417,200.82)

168,696,326.63

172,605,265.21

168,696,326.63

(80,326,139.40)

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

nidad Responsable de Gas	to:			18L000 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
eriodo:				ENERO - JUNIO 2024					
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	BENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)				
1	1	2	N/A	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENT				

	METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6:5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100		
959	381	381	100	251,853,334.00	249,022,466.03	249,022,466.03	249,022,466.03	172,605,265.21	168,696,326.63	168,696,326.63	69.3	144.3		

Objetivo:

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual tiene como propósito identificar el gasto público que se orienta a cubrir los servicios gubernamentales brindados a la población, la actividad institucional y sustantiva de la ASCM le corresponde su programación en la Finalidad 1 (Gobierno), Función 1.1 (Legislación), Subfunción 1.1.2 (Fiscalización).

Con los recursos previstos, esta Entidad de Fiscalización, toma las acciones necesarias y oportunas que focalicen y eficienten el ejercicio de los recursos para el togro de sus objetivos y para dar continuidad a las actividades institucionales y sustantivas de la ASCM, mediante la elaboración de los documentos que se indican a continuación:

Programa Anual de Trabajo (PAT).

Informe Trimestral de Avance y Resultado del Programa Anual de Trabajo (IARPAT).

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022.

Informes Individuales de Auditoría (IIA).

Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2023.

Programa de Atención y Seguimiento de Recomendaciones (PASR).

Informe sobre la Situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas.

Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2023.

Programa General de Auditoria (PGA).

Informe de Avance Trimestral del Programa General de Auditoría.

Informe de Avance sobre el Seguimiento de las Recomendaciones.

Informes de Gestión anual y trimestral.

Informes Presupuestales, Contables y Financieros.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

METAS ORIGINALES: Se integra por 715 acciones y un estimado de 244 auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2023 que formara parte del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. Mediante oficio ASCM/0205/24 de fecha 22 de mayo de 2024, se envió a la CRCVASCM el Programa General de Auditoría (PGA) correspondiente a la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2023 que está integrado por 202 auditorías que se aplicarán a la totalidad de los sujetos de fiscalización que recibleron recursos públicos durante 2023.

METAS PROGRAMADAS: Para el período enero-junio de 2024, se programaron 381 acciones y durante los meses de enero y febrero de 2024, se aprobaron 96 Informes Individuales de Auditoría (IIA) que sumados a los 11 IIA que fueron aprobados durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 dan un total de 107 IIA, los cuales integraron el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022, el cual fue enviado a la CRCVASCM el 20 de febrero de 2024.

ALCANZADA: Para el período enero-junio de 2024, se alcanzaren 381 acciones y la aprobación de 96 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2022, los cuales integraron el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022 y fue entregado a la CRCVASCM el 20 de febrero de 2024.

NOTA: En virtud de que la única Actividad Institucional de esta ASCM es la fiscalización, no es posible separar la proporción de las mismas.

CIUDAD INNOVADORA

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

APORTACIONES, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO 25Y343 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE-2024-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL.

Unidad	Respons	zble de G	esto:							18 LO	AND THE PROPERTY OF STREET	IOR DE LA CIUDAD DE	MÉXICO							
Period	o:			1 C = E							ENERO - J	JUNIO 2024								
				UNIDAD	FÍSICO				AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
	F SI (4) (4		DENOMINACIÓN (4)	DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)		APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*10 0 (17)	(14/12)*10 0 (18)	(15/10)*10 0 (19)	(15/12)*10 0 (20)
01	01 0	2 R003	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PERSONAL	0	5	5		100	0.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00		25.0		25.0
			,																	
			TOTAL URG (21)		1	5		s	100.00	0.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00		25.0		25

TOTAL URG (21)

CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE REALICEN UNA GESTIÓN SISTEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		7 7 7	PPI PROGRAMAS	Y PROYECTOS DE II	IVERSIÓN					
dad Respons	sable de Gasto:	18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
lodo:		ENERO - JUNIO 2024										
CLAVE ROYECTO DE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)								
NVERSIÓN (3)	(4)	(5)	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
					Contract of							
				NO								
				INO	A		U A					
	TOTAL LIRG (A)											

W ...

ENERO-JUNIO 2024

					4016	AN AUDITORÍA CURE	RIOR DE LA CIUDAD DE	MÉXICO				
Unidad Responsable de Gasto: Periodo:					10 10		- JUNIO 2024	MEXICO				
Programa Presupuestario:					R003 - MIN	STRACIÓN PARA ÓR	SANOS AUTÓNOMOS Y	DE GOBIERNO				
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÎNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA A PERIODO (16)
	*											
		*		^ A	DI	10						
			N	A C	PL		A					
							THE PARTY OF THE P					
				•						202 men al allace		
	1											

X:4-

Ÿ.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINAN

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2024

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS	
OTORGADOS (3)	TIPO (4)	TOTAL (5)	(Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERISTICAS (7)	
	110				
	NO	API	LICA		
TOTAL URG (8)				45	



CIUDAD INNOVADORA

表心智慧/	<u>ښ</u>	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Water and Street, Stre
West of the second	W	CIUDAD DE MEXICO	

ADS-2	AYUDAS,	DONATIVOS Y	SUBSIDIOS A	FIDEICOMISOS	

Unidad Responsable de Gasto:	0	18 L0 00 .	AUDITORIA SUPERIOR	R DE LA CIUDAD D	DE MEXICO			
Período:	ENERO - JUNIO 2024							
	(P-	MONTO esos con dos decima	iles)					
NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	DESTINO DEL GASTO (8)			
	NO A	P		A				
					-			
TOTAL URG (9)								





	FIC FIDEICOMISOS CONSTIT	UIDOS
Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITOR	IÁA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - JUNIO 2024
	DATOS GENERALES DEL FIDEICOMI	so
Denominación del Fideicomiso:		3)
Fecha de su constitución:		4)
Fideicomitente:		5)
Fideicomisario:		6)
Fiduciario:		7)
Objeto de su constitución:		8)
Modificaciones al objeto de su constitución: Objeto actual:	DI' ONIBIL IDE ES PUESTA DEL FIC	9) 10) Ct viso
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOM	ISO
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICO	MISO
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)

#:1.

. Š	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-----	------------------------------------

a 111				REA-1 REMAN	ENTES DE EJERCICIOS ANTER	RIORES		
Unidad Re	esponsable de Gasto:				18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR	DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Periodo:	i en				ENERO - JUN	NIO 2024		
			MONTO (Pesos c	on dos decimales)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	20		
(3)	FI F AÑO (5)		REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		DESTINO DEL GASTO (9)		2 g II ÷
			NIC	Λ	DIJC	Α_		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Y	H	FLIU	A		
								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

		1				*		

TOTAL URG (10)

MONTO (Pesos con dos decimales)

%	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	------------------------------------

REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2024

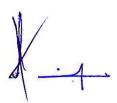
FI (3)	F (4)	REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	FUENTE DE	FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
	¥				9 98	
			N		ΔΡΙ	ICA
		TOTAL URG (9)				



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

4 pp. 1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	
Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2024

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decim	ales)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
(3)	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	(6)
1000	380,599,961.00	380,985,473.23	La variación corresponde a la ampliación de recursos de participaciones provenientes de rendimientos financieros
2000	2,557,878.00	2,557,878.00	No existe variación.
3000	28,938,691.00	29,388,734.08	La variación corresponde a la ministración de recursos federales para la atención a lo establecido en el Convenio d colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad d Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría d Administración y Finanzas y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las Entidades Fiscalizadora Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de las Evaluaciones de I Armonización Contable (SEvAC).
5000	423,470.00	423,470.00	No existe variación.
TOTAL URG (7)	412,520,000.00	413,355,555.31	



ADFR-2 AD	ECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROY				
Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITO	DRÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período:	ENERO - JUNIO 2024				
	PRESUPUESTO (Pesos con dos de	ecimales)			
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100		
		0.00			
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal) APROBADO MODIFICADO (P' (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIO (10)	ONES AL PRESUPUESTO		
	NO APL	CA			

TOTAL URG (11)

X ---

^{*/} Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

ENERO-JUNIO 2024

R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable de Gasto:		18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAC	D DE MÉXICO	PERMIT		
Periodo:	ENERO - JUNIO 2024					
		RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LATRPERCOMX)				
CAPITULO (3)	CONCEPTO (4)	ORIGEN (5)	MONTO (6)	DESTINO DE LOS RECURSOS (7)		
2000	2200	Se implementaron medidas de austeridad en productos alimenticios y bebidas para el personal de la ASCM.	27,729.00			
2000	2600	Los vales de gasolina que se otorgaron para cubrir los gastos de combustible para los vehículos oficiales propiedad de la Auditoría Superior, se sujetaron a las necesidades básicas del servicio, procurando siempre el funcionamiento y operación de los mismos.	14,627.00			
3000	3100	Se implementaron medidas de ahorro de energía eléctrica mediante verificaciones periódicas a las instalaciones eléctricas y contribuyendo al uso adecuado en los horarios laborales así como la revisión de la fontanería para evitar averías y fugas de agua en la ASCM.	505,587.00	Los recursos provenientes de la racionalización del gasto generados como		
3000	3300	Referente al Servicio de Fotocopiado se implementaron 2 medidas principales de austeridad: 1 Se llevó a cabo la contratación del servicio de manera consolidada ante la Unidad Administrativa Consolidadora de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a fin de conseguir mejores condiciones en cuanto precio, calidad y oportunidad en el servicio de fotocopiado. 2 Se implementaron medidas para restringir el uso de fotocopiado a lo mínimo indispensable, procurando siempre el uso de la digitalización, correo electrónico, dispositivos de almacenamiento e impresión a doble cara de uso oficial exclusivamente, que apoyen en la reducción de fotocopias y a un mejor control y acceso a la información de la ASCM.		Los recursos provenientes de la racionalización de gasto generados concesultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, fueron destinados principalmente a solventar y/o sufragar el déficit presupuestal de origen de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", con el que cuenta esta Auditoría Superior de la Ciudad de México.		
3000	3700	Se ejercieron recursos en materia de viáticos y pasajes a lo mínimo indispensable.	36,463.80			

Se restringió a la mínima indispensable, las reuniones de trabajo, los congresos y convenciones.

Elaboró:

3000

Lic. Martia Angélica Hernandez Luna Directora de Recursos Financieros

3800

Autorizó:

Mtra Maribel Velázquez Eutiquio Directora General de Administración

35,000.00



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS



ESTADOS FINANCIEROS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS A PESOS)

	AL 30 DE 3	UNIO DE
	2024	2023
IGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	
Impuestos	0	C
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	(
Derechos Productos	0	
Aprovechamientos	0	30
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	ō	9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	252,688,889	232,666,66
JUBILACIONES Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	83,339,555	60,000,000
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,349,334	172,666,66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,298,857	4,049,27
Ingresos Financieros	5,298,857	3,953,31
Ingresos Finalicieros	5,120,801	3,933,31
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	43,213	52,56
Otros Ingresos y Beneficios Varios	134,843	43,39
OTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	257,987,746	236,715,94
ASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	172,114,684	162,376,32
Servicios Personales	158,111,209	150,243,43
Materiales y Suministros	1,752,746	1,308,94
Servicios Generales	12,250,729	10,823,94
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	
Subsidios y Subvenciones	0	
Ayudas Sociales	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	
Donativos	0	
Transferencias al Exterior	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
Participaciones	0	
Aportaciones Convenios	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	
Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas	0	
Apoyos Financieros	0	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,661,285	548,53
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,661,285	548,53
Provisiones	1,001,203	340,33
Disminución de Inventarios	ō	
Otros Gastos	0	
inversión pública	0	
Inversión Pública no Capitalizable	0	
OTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	173,775,969	162,924,86
ESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	84,211,777	73,791,08

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTAB

NISTRACIÓN DIRECTORA GENERA

LIC.

VELÁTQUEZ EUTIQUIO 64 y 55 de va Ley de Austeridad, C.P. DUCCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ La información consignada en este reporte e CLITCA JERNÁNDEZ LUNA MTRA MARIBUL Viora de Gasto, de conformidad a los Artíchlos 5 Jos y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de Mixicon reporte es responsabilidad de la Unidad Ejed Transparencia en Remu

Las notas que adompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024 (CIFRAS A PESOS)

2023 ACTIVO PASTVO ACTIVO CIRCULANTE PASIVO CIRCULANTE 15,829,215 14,446,119 Efectivo y Equivalentes 111,052,284 100,160,325 Cuentas por Pagar a Corto Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 24,189 33,295 Documentos por Pagar a Corto Plazo Derechos a Recibir Bienes o Servicios Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Inventarios Títulos y Valores a Corto Plazo Almacenes Pasivos Diferidos a Corto Plazo Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Fond. v Bienes de Terc. en Gtía. v/o Admón. a Corto Plazo Otros Activos Circulantes Provisiones a Corto Plazo 2,182,574 2,171,012 Otros Pasivos a Corto Plazo TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES 111,076,473 100,193,620 TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES 18,011,789 16,617,131 ACTIVO NO CIRCULANTE PASIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo 0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0 0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 117,419,674 117,419,674 Deuda Pública a Largo Plazo Bienes Muebles 75,803,092 72,870,355 Activos Intangibles 798,667 457,194 Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo 0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (71, 321, 664) (69,628,807) Provisiones a Largo Plazo 7.682.203 9,236,871 0 TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES 7,682,203 9,236,871 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes 0 TOTAL DEL PASIVO 25,693,992 25,854,002 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO 121,666,953 121,666,953 121,666,953 Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO 86,415,297 73,791,081 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 84,211,777 73,791,081 Resultados de Ejercicios Anteriores 2,203,520 Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM. Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SÓN RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISO

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABACIDAD

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

información consignada en este

TOTAL DEL ACTIVO

/ All IN

121,118,416 TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

221,312,036 TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

THA MARTBEL PELAZQUEZ EUTIQUIO

C.P. DUCCE EMMA LÓPEZ BANCHEZ

LIC MARTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA

Ley de Austeridad, Thansparentia en Remuneraciones,

208,082,250 195,458,034

233,776,242 221,312,036

porte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley d Prestagiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

122.699.769

233.776.242

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIM. CONTRIBUÍDO	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERGIGIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PUBLICA/PATRIM.	TOTAL
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	121,666,953				121,666,95
Aportaciones	121,666,953				121,666,95
Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				(
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023			73,791,081		73,791,081
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		78	73,791,081		73,791,081
Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos		0			į
Reservas		o			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			- (
XCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMO	ONIO NETO DE 2023			0	j
Resultado por Posición Monetaria				0	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	1
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	121,666,953	0	73,791,081	0	195,458,03
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	121,666,953	0	73,791,081	0	195,458,03
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones		0	73,791,081	0	195,458,034
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital	0	0	73,791,081	0	195,458,034
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio				0	
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0	2,203,520	10,420,696	0	12,624,216
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0			0	12,624,216 84,211,77
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0	2,203,520	10,420,696 84,211,777	0	12,624,216 84,211,777 (71,587,561
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas	0	2,203,520	10,420,696 84,211,777	0	12,624,210 84,211,777 (71,587,561
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos	0	2,203,520	10,420,696 84,211,777	0	12,624,210 84,211,77 (71,587,56)
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023 AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0 0	2,203,520 2,203,520	10,420,696 84,211,777	0	12,624,21 84,211,77 (71,587,56
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicio Anteriores Revalúos Reservas	0 0	2,203,520 2,203,520	10,420,696 84,211,777		12,624,210 84,211,77 (71,587,56)

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECUESOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE AMINISTRACIÓN

C.P BOLCE EMMA LÓBEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGENICA HERNÁNDEZ LUNA

YEL ZOULZ EUTIQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad. Transpar Ejercicio de Recursos de la Giudad de México. encha en Remuneraciones, Prestaciones y

acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo Las notas



ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS A PESOS)

(CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	ORIGEN 2024	APLICACIÓN 2024
CTIVO	1,701,963	14,166,169
ACTIVO CIRCULANTE	9,106	10,891,959
Efectivo y Equivalentes	0	10,891,959
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,106	
Inventarios	0	
Almacenes	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	0	
otros activos circulantes	0	
activo no circulante	1,692,857	3,274,21
Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Bienes Muebles	0	2,932,73
Activos Intangibles	0	341,47
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Activos Diferidos	1,692,857	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	
Otros Activos No Circulantes	0	
sivo	1,394,658	1,554,66
PASIVO CIRCULANTE	1,394,658	9) <u>9</u>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,383,096	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo	0	
Provisiones a Corto Palzo	11,562	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
PASIVO NO CIRCULANTE	0	1,554,66
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Documentes por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	
Provisiones a Largo Plazo	0	1,554,6
CIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	12,624,216	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	
Aportaciones	ō	
Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
	Market a decorate expension	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	12,624,216 10,420,696	
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,203,520	
Revalúos	0	
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO	0	
Resultado por Posición Monetaria	0	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	
PTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,720,837	15,720,83
AJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUR NOTAS SON RA	ZONABLEMENTE CORRECTOS SON RES	PONSABILIDA
	(2)	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTACTLIDAD DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECTORA GENERAL DE ADMIN	NISTRACIÓN

COP. DULCE EMMA LÓDEZ SÁNCHEZ

LIC MARTHA ANGELICA HERNÁNDEZ LUNA

TRA DARIBEL VELAZAVEZ EUTIQUIO

La información consignada en este reporte es responsacilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en temuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cividad de México.



ESTADOS FINANCIEROS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	257,987,746	236,715,942
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos Productos	0	0
Aprovechamiento Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	83,339,555	60,000,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otros Orígenes de Operación	169,349,334 5,298,857	172,666,667 4,049,275
APLICACIÓN	173,775,969	162,924,861
Servicios Personales	158,111,209	150,243,435
Materiales y Suministros Servicios Generales	1,752,746 12,250,729	1,308,942 10,823,947
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	ō	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones Aportaciones	0	0
Convenios Otras Aplicaciones de Operación	0 1,661,285	0 548,537
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	84,211,777	73,791,081
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	3,896,377	878,213
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	1,692,857	2,147,916
Otros Origenes de Inversión	2,203,520	(1,269,703)
APLICACIÓN	3,274,210	691,627
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión	2,932,737 341,473	0 234,433 457,194
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	622,167	186,586
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	(1,534,000)	3,351,159
Endeudamiento Neto	11,562	(11,562)
Interno Externo	11,562 0	(11,562) 0
Otros Origenes de Financiamiento	(1,545,562)	3,362,721
APLICACIÓN	72,407,985	54,522,808
Servicios de la Deuda	(1,383,096)	(2,741,647)
Interno Externo	(1,383,096)	(2,741,647)
Otras Aplicaciones de Financiamiento	73,791,081	57,264,455
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(73,941,985)	(51,171,649)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	10,891,959 100,160,325 111,052,284	22,806,018 77,354,307 100,160,325
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENT	E CORRECTOS Y SON RESPONSA	ABILIDAD DEL
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTADICIDAD DIRECTORA DE ENGUESOS FINANCIEROS	DIRECTORA GENERAL DE ADMINIS	STRACIÓN
Suny (M.M.		
C.P. DIFCE ENNA LÓPEZ SÁNCHEZ LIC MARTÍA ANGELICA HERVANDEZ LUNA La información Consignada en este repete es responsabilidad de la Unidad Ejegatora de Carco, de confirmidad los Articulos 51, 154 y 155 de la Le	MIRA MARIBEL VELAZQUEZ EU	TIQUIO
Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Reculsos de la Ciudad de México.		
EF-05 Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integra:	ael mismb	



ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (CIFRAS A PESOS)

		CONTRACTOR COLUMN			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
CONCEPTO	INICIAL	DEL	DEL	FINAL	DEL
	JUNIO DE 2023	PERIODO	PERIODO	JUNIO DE 2024	PERIODO
ACTIVO	221,312,036	8,580,658,631	8,568,194,425	233,776,242	12,464,206
ACTIVO CIRCULANTE	100,193,620	8,575,750,309	8,564,867,456	111,076,473	10,882,853
Efectivo y Equivalentes	100,160,325	8,575,022,762	8,564,130,803	111,052,284	10,891,959
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,295	727,547	736,653	24,189	(9,106)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	Ö	0	0	0	0

ACTIVO NO CIRCULANTE	121,118,416	4,908,322	3,326,969	122,699,769	1,581,353
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	117,419,674	0	0	117,419,674	0
Bienes Muebles	72,870,355	3,150,201	217,464	75,803,092	2,932,737
Activos Intangibles	457,194	1,758,121	1,416,648	798,667	341,473
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(69,628,807)		1,692,857	(71,321,664)	(1,692,857)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	Ö	0
Otros Activos No Circulantes	110	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUN NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABULIDAD DEL EMISOR

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

Otros Activos Circulantes

DIRECTORA DE BECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE AMINISTRACIÓ

C.P. DOLCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

MANTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA

MTRA. MARTBE CELÁZOUS TUTIQUIO

Totomación consignada en este reporte es responsabilidad de la Univad Ejecutoro de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 1/5 de la ley de Austridad, Transparencia en Remuneraciónes, Prestaciones Ejerczcio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-06



ESTADOS FINANCIEROS AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIERAS A PESOS)

	(CIFRAS A PES	os)			ENGLISHED TO DESCRIPT
	DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA					
	CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				0 0 0	0 0 0 0
DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Interr Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros	acionales			0 0 0 0	0 0 0 0 0
	SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO			0	0.
	LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				0 0 0	0 0 0
DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Interr Deuda Bilateral Titulos y Valores Arrendamientos Financieros	acionales			0 0 0 0	0 0 0 0
	SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS				25,854,002	25,693,992
TOTAL DE DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVO	S			25,854,002	25,693,992
вајо 1	PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS			* /	
C.P DULCE EMMA LÓP	EZ SÁNCHEZ LIC. MARTHA ANGÉLICA HERN te es responsabilidad de la Unidad Elecutora de Gasto, de conformidad los Ejercicio de Recursos de la Cir	YANDEZ LUNA s Articulos 51, 154 y 155 de la Ley de 2 udad de México.	usteridad, Transparenc	DE ADMINISTRACIO	
EF-07	Las notas que acompañan al presente retado Fina	nciero son parte integral del mis	ao /		



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE JUNIO DE 2024

La Auditoría Superior reconoce en la contabilidad el pasivo contingente mediante la "Reserva para liquidación de laudos" y la "Reserva para percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional", creadas con base en los Acuerdos emitidos por el entonces Auditor Superior en los ejercicios de 2007, 2008 y 2016, como medio para disponer de los recursos necesarios en el momento de que nazca la obligación a cargo de esta Auditoría Superior cuyo valor dependerá de un hecho futuro de pago.

Conforme al último Estudio Actuarial, se estima esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones. De esta manera las obligaciones determinadas, así como las estimadas, deben ser cubiertas por aportaciones anuales, de tal forma que se alcancen niveles adecuados de financiamiento.

Cabe destacar que al cierre del ejercicio presupuestal 2023, como resultado de la instrumentación de diversas acciones para racionalizar los gastos de operación, así como la generación de economías y la obtención de recursos propios, fue posible fondear la reserva; sin embargo, no se han alcanzado los fondeos anuales recomendados conforme al Estudio de Valuación Actuarial.

Así mismo, la implementación del método de fondeo vertido en los Estudios de Valuación Actuarial, se ha visto afectado a partir del ejercicio fiscal 2019, toda vez que el presupuesto autorizado a esta Entidad sufrió recortes presupuestales importantes en comparación a ejercicios anteriores, por lo que los importes fondeados a partir del cierre de 2019 al pasivo contingente se vieron disminuidos sustancialmente, lo cual produjo que no se alcance el nivel requerido.

Por lo anterior, la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional", a partir del segundo trimestre de 2021, comenzó a mostrar un saldo presente insolvente para garantizar el pago por las percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional de ex servidores públicos salientes, cerrando con recursos financieros insuficientes para hacer frente a cualquier contingencia y conforme al último Estudio de Valuación Actuarial, consideró conforme a la NIF D-3 que la Auditoría debe contar con un Plan de Financiamiento por Separación del encargo y Relevo Institucional, que le permita afrontar las obligaciones laborales y las que sucedan en los años respectivos, para lo cual, en el presente mes, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente, en donde señala que el valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de cargo y Relevo Institucional (Indemnizaciones), asciende a 143'077,608.

1



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Por otra parte, para la "Reserva para Liquidación de Laudos" antes de 2021 no se consideraba la valuación de la misma, al no presentar las resoluciones un monto significativo para la Institución, no obstante, el panorama ha cambia y se incrementan las demandas en contra de la Auditoría Superior por parte de ex servidores públicos que demandan el pago de indemnizaciones y del Sindicato de Trabadores que demanda prestaciones conforme a las Condiciones Generales del Trabajo, ambas no cubiertas oportunamente por falta de recursos; Así mismo para la Reserva para Liquidación de Laudos futuros, la proyección es por un importe de 135'337.142 y del Pasivo Laboral cierto de las Demandas Laborales al cierre del ejercicio 2023 se considera un importe de 130'760,524.

Para el ejercicio 2024 se sugiere se alcance un fondeo total de 32'778,116 millones de pesos para ambas reservas.

A continuación, se presenta el desglose del pasivo contingente:

PROVISIONES A LARGO PLAZO		V
(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JUI	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	7,182,979	8,767,892
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	499,224	468,979
TOTAL	7,682,203	9,236,871

J.U.D. de Contabilidad

Directora de Regursos Financieros

Directora General de Administración

e.P. Dulce Emma López Sánchez

ic. Martha Angélica Hernández Luna

Mtra. Maribe Velázquez Eutiquio



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO I)NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al cierre del presente mes, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso de la Ciudad de México y a los servidores públicos usuarios de la misma.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la entonces denominada Asamblea de Representantes después Asamblea Legislativa y actualmente Congreso de la Ciudad, contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014.

Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que "Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México".

M. M.



Por su parte, por Acuerdo de fecha 10 de junio del 2014 difundido en el interior de la ASCM, por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se señaló que "Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el ARTICULO QUINTO transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México".

Derivado de lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambió de nombre a Auditoría Superior de la Ciudad de México; destaca que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Contribuyentes.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

- a) Ministración de recursos recibidos a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, así como ampliaciones conforme a la capacidad financiera de la Ciudad de México.
- b) Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias, entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y los gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, operó durante junio bajo una economía con una disminución en la inflación mensual del 0.19% y anual del 4.69% (INEGI); así como una volatilidad cambiaria respecto del dólar con un inicio en junio de \$ 17.6338 pesos por dólar y un cierre de mes en \$ 18.2862 pesos por dólar (BANCO DE MÉXICO).

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Auditoría Superior es la Entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación.

b) Principal actividad.

₩,



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad del Congreso de la Ciudad de México, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado A, Base Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 8, fracciones I, II, V, VII, XXII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

- I) Revisar la cuenta pública;
- II) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:
 - a) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, al Código, a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Partidos Políticos; de Asociaciones Público Privadas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las correspondientes a obras públicas y adquisiciones de la Ciudad de México; si cumplieron con las disposiciones que regulan su actuar y funcionamiento y demás ordenamientos aplicables en la materia;
 - b) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y
 - c) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.
- V) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;
- VII) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos;
- XXII) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;
- XXIV) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno del Congreso, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, el Congreso implementará acciones para dotar a la Auditoría Superior de los Recursos presupuestales adicionales que se requieran mediante autorización de ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado a la Auditoría Superior; y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO DE 2024

XXV) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen. Para lo cual llevará a cabo acciones para dar seguimiento puntual sobre las recomendaciones emitidas e informará a la Comisión sobre el avance de las acciones, así como de la atención de las recomendaciones; para ello elaborará el Programa de Atención a Recomendaciones correspondiente.

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales de esta entidad corresponden a un ejercicio regular (enero-diciembre), no obstante, el periodo que se reporta es acumulativo y comprende en este caso del 1 de enero al último día natural del mes en cuestión.

d) Régimen jurídico.

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica.

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) La persona titular de la Auditoría Superior es la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que la persona titular de la Auditoría Superior determine en el Reglamento Interior o por Acuerdo.

d



La persona titular de la Auditoría Superior será auxiliada en sus funciones por Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el desempeño de las facultades y atribuciones a cargo de la persona

titular de la Auditoría Superior, que mediante el Reglamento Interior y Acuerdos respectivo determine conforme al presupuesto autorizado.

- 3) Un Contralor General
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

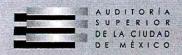
Las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

El CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

W,



La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaría propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad ya que la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general. Aunado a lo anterior, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México ha observado lo establecido en la legislación vigente y aplicable a esta institución en materia administrativa, laboral y fiscal, así como en las materias técnicas vinculadas.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- -Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- -Su plan de implementación;
- -Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- -Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No aplica.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En el presente mes, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente, en donde señala que el valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de cargo y Relevo Institucional (Indemnizaciones), asciende a 143'077,608, proyección que considera la obligación total de todos los trabajadores, así mismo para la Reserva para Liquidación de Laudos futuros la proyección es por un importe de 135'337.142 y del Pasivo Laboral cierto de las Demandas Laborales al cierre del ejercicio 2023 se considera un importe de 130'760,524.



f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 2'182,574 pesos representa la "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo", para cubrir el pago de los Laudos por las sentencias en firme en contra de esta Auditoría, provenientes de los recursos de las Reservas de Pasivo Contingente.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 7'682,203 pesos, representa el pasivo contingente constituido para hacer frente tanto para el pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo, así como para laudos futuros de ex servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante este periodo no hubo cambios en políticas contables y correcciones de errores.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante este periodo no hubo reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el transcurso del ejercicio no se han efectuado depuraciones y cancelación de saldo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.



No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

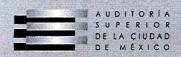
Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México reconoce y registra la depreciación de los activos fijos de bienes muebles aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

M.



Los activos intangibles adquiridos se amortizan con base en las especificaciones técnicas otorgadas por la entonces Dirección de Servicios de Informática, ahora Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones, así como por el criterio emitido por la Dirección General de Administración emitido el 25 de septiembre de 2023 de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
	8	12.50%
Software	4	25.00%
	1	100.00%

Respecto a los bienes inmuebles, se informa que se iniciará la depreciación una vez que se cuente con el avalúo respectivo.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.



h) Administración	de activos;	planeación	con e	el objetivo	de	que el	ente	los	utilice	de	manera	más
efectiva.												

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

X /



9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

12. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno.

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el mismo se fortalece entre otros con los siguientes ordenamientos:

W,



CLAVE	DOCUMENTO
AMS/GT-01	Manual de Contabilidad
AMS/LI-01	Lineamientos para el Manejo y Control de los Fondos Revolventes
DGA/LI-02	Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias
AMS/LI-03	Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo
AMS/LI-04	Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios
AMS/LI-06	Lineamientos para la Asignación, Manejo, Uso y Salvaguarda de Bienes Inventariables
AMS/LI-07	Lineamientos para la Baja y Destino Final de Bienes Inventariables
AMS/LI-08	Lineamientos para el Pago de Remuneraciones
DGA/LI-01	Lineamientos de Operación e Información Presupuestal
AMS/LI-24	Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros
AMS/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas
AMS/PA-08	Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes
AMS/PO-01	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la ASCM

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Esta Auditoría Superior no presenta eventos posteriores al cierre del presente mes.



15. Partes Relacionadas

Se informa que, al cierre del presente mes, no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los Ingresos y Otros Beneficios al cierre del presente mes son los siguientes:

Ingresos de Gestión

No Aplica

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre del presente mes, el saldo de la cuenta de ingresos se integra por las Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con base en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024, por ingresos Fiscales y de Participaciones de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido.

Así mismo, en abril de 2024, se celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fortalecer a esta Auditoría Superior en materia de la Armonización Contable, transfiriendo recursos a la cuenta de Ingresos de Convenios, la Provisión para la Armonización Contable "PEF 2024".

Otros Ingresos y beneficios

La integración de este rubro se genera principalmente por los Ingresos Financieros, como parte de las estrategias financieras para hacer frente a las obligaciones de la Auditoría Superior debido al déficit

Y.



presupuestal de origen, así mismo se aplican las Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios.

El saldo de los Ingresos y Otros Beneficios al cierre del presente mes, se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JU	INIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
PARTICIPACIONES	82,504,000	60,000,000
AMPLIACIONES	385,555	C
PROVISION PARA LA ARMONIZACION CONTABLE "PEF 2024"	450,000	C
MINISTRACIONES	169,349,334	172,666,667
OTAL, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, UBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	252,688,889	232,666,667
INGRESOS FINANCIEROS	5,120,801	3,953,316
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	43,213	52,565
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	134,843	43,394
OTAL, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,298,857	4,049,275

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento al cierre del presente mes, se clasifican como sigue:

(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JU	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES	158,111,209	150,243,435
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,752,746	1,308,942
SERVICIOS GENERALES	12,250,729	10,823,947
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	C
OTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	172,114,684	162,376,324
OTAL, OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,661,285	548,537



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO DE 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se presenta el saldo e integración de la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes:

(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JU	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
ASIGNACION FONDO REVOLVENTE	40,000	35,000
TOTAL, EFECTIVO	40,000	35,000
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802	563,599	1,039,477
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736	232,782	5,089
BBVA MEXICO, S.A. 0453082148	0	16,770
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 1266381252	346,361	0
TOTAL, BANCOS	1,142,742	1,061,336
BANORTE S.A. (3550802)	99,400,000	84,100,000
BANORTE S.A. (0503083579)	10,469,542	11,402,794
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. (50960644-5)	0	3,561,195
TOTAL, INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	109,869,542	99,063,989
TOTAL	111,052,284	100,160,325

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

NO APLICA

3. El saldo de 24,189 pesos, se integra por las cuentas por cobrar a Deudores Diversos.

(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JU	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
SERVIDORES PUBLICOS	7,830	16,787
OTROS	16,359	16,50
TOTAL, DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	24,189	33,295

1



Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

		AL 30 DE	JUNIO DE
NTEGRACIÓN		2024	2023
	NO APLICA		
	NO APLICA		

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

		AL 30 DE	JUNIO DE
NTEGRACIÓN		2024	2023
	NO APLICA		
	NO APLICA		

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

NO APLICA



7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, no cuenta con Inversiones a Largo Plazo

	INVERSIONES FINANCIERAS		
	(CIFRAS EN PESOS)		
		AL 30 DE .	IUNIO DE
INTEGRACIÓN		2024	2023

NO APLICA

TOTAL

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. En septiembre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Sede", de conformidad con la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 17 de septiembre de 2019, y al amparo de la donación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de diciembre de 2013, mediante el "DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA BARRIO SAN MARCOS, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE DE TERRENO DENOMINADO "TIERRA NUEVA", UBICADO EN LOS LIMITES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,508.65 METROS CUADRADOS PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", la cual cumple con todos los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su registro contable y por tanto, su incorporación en la contabilidad de la ASCM.

Así mismo, en octubre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Anexo", ubicado en Avenida México número 1515, colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de conformidad con el seguimiento de la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 9 de octubre de 2019, y al amparo del "Acta Administrativa de formalización de la asignación del inmueble" derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2005; además del plano manzanero con informe de datos catastrales y número oficial del inmueble, entre otros adicionales. De donde se desprende el señalamiento de manera puntual, la identificación de los elementos suficientes para reconocer como parte de los activos de esta Auditoría Superior, en virtud de que se cumple con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como criterios establecidos por el CONAC, para su registro contable y por tanto la

1



su incorporación en la contabilidad de la ASCM, opinión basada en los siguientes ordenamientos que destacó el despacho en su informe de fecha 17 de septiembre de 2019 parte 3 "Conclusiones respecto del tratamiento contable por registro inicial de inmuebles":

"La fracción I, del título III, capítulo II del Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fracción III y V de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC que a continuación se mencionan:

Fracción I, que establece los bienes inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad, conforme a la normativa aplicable.

Fracción III, que establece las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública/ patrimonio.

Fracción V, que establece la forma de cuantificar el valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio."

Además, destacó el despacho en su informe que:

"Atendiendo a la sustancia económica; tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Así mismo, en este ejercicio 2024, con el oficio SAF/SE/DGACyRC/0470/2024, el Titular de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la CDMX, emitió su opinión referente a la consulta realizada por esta ASCM sobre el inmueble ubicado en Avenida México 1515, en materia administrativa y de contabilidad gubernamental y que desde el ámbito contable destaco lo siguiente:

"Opinión: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y sus reformas de fechas 2 de enero y 08 de agosto de 2013, estableciendo:

Regla III "Definición del Activo.

Elementos de la definición

Derivado de operaciones ocurridas en el pasado

...

...

La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, **independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al ente público la propiedad, y mucho menas**



la propiedad jurídica del activo; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad, pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:

- a) Haber invertido en el activo;
- b) Tener beneficios para si del uso o explotación del activo;
- c) Controlar sus beneficios: e
- d) Identificar dichos beneficios"

En relación al tema de la propiedad del inmueble "Edificio Anexo", ubicado en Avenida México 1515 (antes 6287), Colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, nos sugiere verificar el estatus del inmueble ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, a fin de que exista certeza jurídica de la propiedad.

Así mismo, se están realizando las gestiones necesarias para obtener la Escritura Pública del Inmueble "Edificio Sede", ubicado en Avenida 20 de noviembre número 700, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México y hasta que se obtenga, se reconocerá el valor del inmueble a precio actual y se iniciará con la depreciación.

Con base en lo anterior, los bienes inmuebles de esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, actualmente están registrados a valor catastral, con un valor para el "Edificio Sede" de 65.5 mdp y para el "Edificio Anexo" de 51.9 mdp, con un valor total de 117.4 mdp.

En relación a los bienes muebles e intangibles en el ejercicio 2023, de acuerdo al oficio ASCM/DGA/587/23 emitido por la Dirección General de Administración el día 25 de septiembre de 2023, se determinó el criterio Administrativo del Activo fijo, donde señala en sus numerales 3, 4 y 5 lo siguiente:

- "3. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable
- 4. En el caso de bienes muebles e intangibles que no cumplan con el valor estipulado en el numeral anterior, pero sean adquiridos en el capítulo 5000, podrá en un solo momento registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y aplicarse de manera inmediata en ese mismo momento su depreciación o amortización, según corresponda, para afectar el gasto contable, debiéndose identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable y sujeto a los controles inventariables que se tengan establecidos.
- 5. Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles".



A continuación, se presentan los saldos de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al cierre del presente mes.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
(Christ Live 2000)	AL 30 DE JU	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	54,273,464	51,668,135
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,835,811	1,640,931
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	417,088	417,088
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,931,140	5,931,140
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,345,589	13,213,061
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0
TOTAL, BIENES MUEBLES	75,803,092	72,870,355
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	117,419,674	117,419,674
TOTAL, BIENES INMUEBLES	117,419,674	117,419,674
SOFTWARE	798,667	457,194
TOTAL, INTANGIBLES	798,667	457,194

El saldo de la depreciación y amortización del ejercicio y acumulada de los Bienes muebles e intangibles al cierre del presente mes, es el siguiente:

(CIFRAS EN PESOS)					
	AL 30 DE JUNIO DE				
INTEGRACIÓN	2024		20	2023	
	EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-972,803	-50,230,218	-306,491	-49,121,764	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-41,931	-1,636,967	-1,581	-1,585,552	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	-417,088	-3,594	-414,693	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	-5,931,140	0	-5,931,140	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-176,953	-12,877,202	-201,265	-12,518,659	
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	-469,598	-229,049	-35,606	-56,999	
TOTAL, DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADA BIENES MUEBLES	-1,661,285	-71,321,664	-548,537	-69,628,807	

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%



TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

9. Se informa sobre el rubro de activos intangibles lo siguiente:

	ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
Trout the second		AL 30 DE JUI	NIO DE
	INTEGRACIÓN	2024	2023
SOFTWARE		798,667	457,194
	TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES	798,667	457,194

AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADA D (CIFRAS EN PESOS)	LACITOSINIA			
		AL 30 DE J	UNIO DE	
INTEGRACIÓN	20		2023	
	EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	-469,598	-229,049	-35,606	-56,99
TOTAL, AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-469,598	-229,049	-35,606	-56,99

De acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/102/22 emitido por la entonces Dirección de Servicios de Informática, ahora Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones, el día 22 de septiembre de 2022, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de julio 2022, tienen una vida útil de 8 años, por lo tanto, se amortizan a una tasa del 12.50% anual.

Así mismo, y de acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/127/22 emitido el 29 de septiembre de 2022 por la DSI, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de septiembre 2022, tienen una vida útil de 4 años, por lo tanto, se amortizan a una tasa del 25% anual.



JUNIO DE 2024

En el ejercicio 2023, fue emitido por la Dirección General de Administración el oficio ASCM/DGA/587/23 de fecha 25 de septiembre de 2023, en donde se determinó el criterio Administrativo del Activo fijo, y conforme al numeral 5, donde dice: "Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles".

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
	8	12.50%
Software	4	25.00%
	1	100.00%

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

NO APLICA

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO APLICA

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al cierre del presente mes, el pasivo se desagrega por su vencimiento como sigue:

Pasivo Circulante

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, el importe por pagar de 4'714,128 pesos, corresponde principalmente obligaciones derivadas de la relación laboral respectiva en su momento.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, existe un saldo de 533,899 pesos por pagar a proveedores a corto plazo.



JUNIO DE 2024

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

OEl importe registrado al cierre del presente mes en la cuenta de retenciones y contribuciones asciende a 10,581,156 pesos, de los cuales corresponden principalmente a las retenciones de impuesto sobre la renta, a las aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina, las cuales serán pagadas de conformidad con los plazos establecidos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, existe un saldo de 32 pesos por pagar referente a este rubro.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	
(CIFRAS EN PESOS)	AL 30 DE JUN	IO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	4,139,753	3,469,2
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL	61,383	61,3
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL	512,992	4,6
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	4,714,128	3,535,
CONVERGIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0	14,
MAQUITEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V.	7,740	
GRUPO FRITMAR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	0	161,
TOTAL, PROVEEDORES DE BIENES (MENOS DE 90 DÍAS)	7,740	176,
POLICIA BANCARIA E INDUSTRAL DE LA SSPDF	. 0	169,
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	20,216	1700000
MITSUBISHI ELECTRIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	49,353	47,
J R INTERCONTROL S.A. DE C.V.	59,978	51,
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	0	121,
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	0	56,
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME, S.A. DE C.V.	0	354,
HOMERO GALILEO MATA VALDEZ	0	11,
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	266,336	349
MARLENE ROSAURA CAMACHO PEREZ	0	28,
SEGUROS ATLAS, S.A.	0	11
SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C,V,	0	142
AUTOMATIZACIONES DE TECNOLOGIA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	0	16
CASA VEGA EVENTOS, S.A. DE C.V.	0	139
CAHO MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.	1,577	
JOSE ALFREDO RIVERA CALDERON	128,699	
TOTAL, PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)	526,159	1,499
TOTAL, PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	533,899	1,675
IMPUESTOS POR PAGAR	6,748,406	6,138
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,832,749	3,096
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	10,581,156	9,235
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	32	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO APLICA

sus



JUNIO DE 2024

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO APLICA

Provisiones

Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

De conformidad al Estudio de Valuación Actuarial emitido en abril 2022 por el Despacho contratado por esta Auditoría Superior y con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capitulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC, se reduce del pasivo contingente y se apertura la cuenta de "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo" por los juicios en contra de esta Auditoría, por lo que, al cierre del presente mes, el saldo es de \$2'182,574.

Adicionalmente, se informa que dicha provisión podrá presentar aumentos y/o disminuciones debido a las sentencias en firme que se dicten y/o al pago de las mismas

AL 30 DE JUN	IIO DE
	NIO DE
)24	2023
2,182,574	2,171,01
2	,182,574

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio ASCM/DGAJ/DSyC/018/24, informo que existen 30 expedientes vigentes sobre las demandas laborales en contra de esta Auditora Superior, por un total cuantificado de \$56'046,449, el cual representa el monto pretendido por los demandantes y un expediente por un juicio colectivo interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la ASCM, por 74'714,075.

Pasivo No Circulante

Provisiones a Largo plazo

El importe de 7'682,203 pesos representa el pasivo contingente al cierre del presente mes, cuya exactitud del valor de obligaciones a cargo de esta Auditoría Superior depende de un hecho futuro de pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos.

De acuerdo con el Estudio Valuación Actuarial vigente, emitido en el presente mes, considera que la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" y la





"Reserva para Liquidación de Laudos", así como del pasivo laboral cierto de las "Demandas Laborales" actuarialmente son insuficientes para hacer frente a las obligaciones de pago por esta ASCM.

En el presente mes, se realizó la actualización del Estudio de Valuación Actuarial, en donde sugiere que para el ejercicio 2024 se alcance un fondeo total de 32.7 millones de pesos para ambas reservas.

A continuación, se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
	AL 30 DE JUI	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	7,182,979	8,767,892
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	499,224	468,979
TOTAL	7,682,203	9,236,871

Otros Pasivos

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO APLICA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se destinaron recursos para bienes inmuebles y para la adquisición de bienes muebles e intangibles, en ejercicios anteriores, por lo que el saldo al cierre del presente mes es de 121'666,953 pesos, representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

	AL 30 DE JU	NIO DE
INTEGRACIÓN	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,654,705	2,654,705
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	5,989	5,989
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	C
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,150,784	1,150,784
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	117,419,674	117,419,674
SOFTWARE	435,801	435,801





121,666,953

121,666,953



2. Al cierre del presente mes se han adquirido los siguientes bienes muebles e intangibles:

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIEN	ES MUEBLES E	INMUEBLES		
(CIFRAS EN PES	ios)			
	ENERO A JUNIO DE 2024			JNIO DE 2023
RUBRO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE	MONTO GLOBAL	PAGO DURANTE EL
	GLOBAL	EL PERÍODO	GLUBAL	PERÍODO
Muebles de Oficina y Estantería	0	0	0	0
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	0	0	0	0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	0	0	0	0
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	0	0	0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	0	0	0
Cámaras Fotográficas y de Video	0	0	0	0
Otro Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativo	0	0	0	0
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	0	0	0	0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	0	0	0	0
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	0	0	0
TOTAL,	0	0	0	0

		QUISICIONES DE ACTIVOS INTAI			
		(CIFRAS EN PESOS)			
		ENERO A JU	NIO DE 2024	ENERO A JUI	NIO DE 2023
	RUBRO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	PAGO DURANTE EL PERÍODO
Software		490,581	490,581	0	

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)			
		30 DE JUNIO DE	
INTEGRACIÓN	2024	2023	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	84,211,777	73,791,081	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes es como sigue:



EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
(CIFRAS EN PESOS)	
	AL 30 DE JUNIO DE

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	40,000	35,000
Bancos – Tesorería	1,142,742	1,061,336
Bancos - Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	109,869,542	99,063,989
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	111,052,284	100,160,325

El saldo por 111'052,284 pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo, el saldo de recursos para ejercer en gasto corriente, así como por el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el pasivo contingente el cual representa el 6.92%; mismo que se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y en atención a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

2. El detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión respecto del apartado de aplicación durante el presente mes fueron las siguientes:

Al cierre del presente mes, el saldo de adquisiciones efectivamente pagadas es por 490,581 pesos, referente a la adquisición de activo intangible, como se muestra a continuación:

	AL 30 DE JUNIO DE	
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	
TERRENOS	0	
/IVIENDAS	0	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0	
NFRAESTRUCTURA	0	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	
OTROS BIENES INMUEBLES	0	
BIENES MUEBLES	0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	
/EHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	
ACTIVO INTANGIBLE	490,581	
Total	490,581	

M





3. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se presenta a continuación:

	AL 30 DE	AL 30 DE JUNIO DE	
CONCEPTO	2024	2023	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	84,211,777	73,791,08	
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	1,661,285	548,53	
Depreciación	1,191,687	512,93	
Amortización	469,598	35,60	
Incrementos en las Provisiones			
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	*		
Incremento en Cuentas por Cobrar			

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

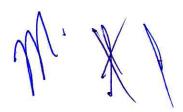
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	252,688,889
2. Más ingresos contables no presupuestarios	5,298,857
Ingresos Financieros	5,120,801
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	O
Disminución del exceso de provisiones	43,213
Otros ingresos y beneficios varios	134,843
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3.Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	C
Otros ingresos presupuestarios no contables	C
A Total de Ingrator Contabler	257 987 746





AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS) CONCEPTO 2024 1. Total de Egresos (Presupuestarios) 172,605,265 2. Menos egresos presupuestarios no contables 490,581 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 0 Materiales y Suministros 0 Mobiliario y Equipo de Administración 0 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 0 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 0 Vehículos y Equipo de Transporte 0 Equipo de Defensa y Seguridad 0 Maquinaria Otros Equipos y Herramientas 0 Activos Biológicos 0 Bienes Inmuebles 0 Activos Intangibles 490,581 Obra Pública en Bienes de Dominio Público 0 Obra Pública en Bienes Propios 0 Acciones y Participaciones de Capital 0 Compra de Títulos y Valores 0 Concesión de Préstamos 0 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos 0 0 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública 0 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 0 0 Otros Egresos Presupuestarios No Contables 3. Más gastos contables no presupuestarios 1,661,285 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia 1,661,285 y Amortizaciones **Provisiones** 0 Disminución de Inventarios 0 Otros Gastos 0 Inversión Pública no Capitalizable 0 Materiales y Suministros (consumos) 0 Otros Gastos Contables No Presupuestarios 0 4. Total de Gastos Contables 173,775,969





c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la Auditoría Superior de la Ciudad de México son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden contables al cierre del presente mes, se integran por 147,620 pesos, que corresponden a saldos por concepto de fondo de ahorro pendientes de pago.

	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
	(CIFRAS EN PESOS)	
		AL 30 DE JUNIO DE
	INTEGRACIÓN	2024
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN		147,620
то	TAL, VALORES EN CUSTODIA	147,620
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO		-147,620
то	TAL, CUSTODIA DE VALORES	-147,620

Las cuentas de orden presupuestarias de ingreso al cierre del presente mes, se integran de la siguiente manera:

		AL 30 DE JUNIO D
	INTEGRACIÓN	2024
EY DE INGRESOS ESTIMADA		252,688,88
EY DE INGRESOS POR EJECUTAR		(
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMA	DA	,
EY DE INGRESOS DEVENGADA		· ·
EY DE INGRESOS RECAUDADA		-252,688,889



Las cuentas de orden presupuestarias de egresos al cierre del presente mes, se integran de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
	AL 30 DE JUNIO DE
INTEGRACIÓN	2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-251,853,334
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	d
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,830,868
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	76,417,201
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	3,908,938
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	168,696,327

Dalce Emma López Sánchez Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad Martha/Angélida Hernández Luna Directora de Recursos Financieros Maribel Velázquez Eutiquio Directora General de Administración

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"